



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE ATLETISMO

DESARROLLO ATLETICO

La Confederación Argentina de Atletismo, ante la iniciativa de la Secretaria de Deportes de la Nación, viene realizando una serie de conversaciones con la misma tendientes a potenciar los programas de desarrollo atlético en la Argentina.

Dentro de ese marco se ha acordado que el Campeonato Nacional de la categoría Cadetes se integre a la categoría Sub 14 de los Juegos Nacionales “Evita”. Sumándose a la trascendente decisión de la libre participación de todos los atletas independientemente de su condición de federados o no. Esta característica también será aplicada en la categoría Sub 16, con lo que indudablemente será altamente beneficioso para el desarrollo del atletismo con la consecuente incorporación de mayor cantidad de jóvenes a la práctica regular de este deporte.

Próximamente la CADA dará a conocer los programas en forma detallada y el cronograma de competencias respectivas.

Se continúan las conversaciones para otros acuerdos que posibiliten la utilización en mayor grado de los programas y recursos existentes en nuestro país.

La CADA iniciara una serie de acciones tendientes a la integración de las actividades en todas las provincia argentinas.

Santa Fe, 14 de abril de 2008